

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/MARR/GGV/FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 18 de Junio de 2015

VISTOS :

El Memorándum N° 115 de fecha 17 de Junio de 2015 del Encargado Oficina de Deportes y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad del Municipio de lograr por medio de este evento se potencien las actividades deportivas dentro de la Comuna, para así unir a los vecinos de la zona a través de la actividad física.

DECRETO EXENTO N°1266

1.- Apruébase el Convenio de Subvención de actividades deportivas entre el Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

1.- Autorízase la actividad denominada "Tú Santa Cruz más Deporte " a realizarse desde el 17 de Junio de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015 en distintos lugares de la Comuna.

2.- Cárguese el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Deportes, cuentas 215.21.04.004.001.011; 215.21.04.004.001.003; 215.22.07.001.001.006, 215.22.04.002.001.014.

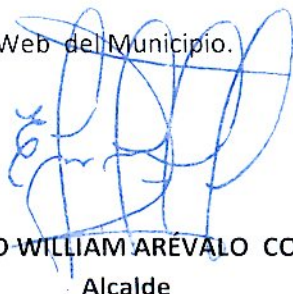
3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
*Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Deportes
- Transferencia
- Archivo (2) /